

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Fuengirola, de correccion de errores en las bases para la selección de tres plazas de Bomberos-Conductores.

Advertida errata en el punto primero del Anexo III del texto de las bases que han de regir en la selección de tres Bomberos-Conductores para el Ayuntamiento de Fuengirola, aprobadas por Resolución de 15 de julio de 2014, y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación.

En el punto 1 del Anexo III, relativo al salto vertical.

Donde dice:

Puntuación: Se otorgará según la siguiente escala, en la que la longitud figura en centímetros.

Puntos	5	6	7	8	9	10
Hombres	50	52	54	46	48	60 o más
Mujeres	41	43	45	47	49	51 o más

Deberá decir:

Puntuación: Se otorgará según la siguiente escala, en la que la longitud figura en centímetros

Puntos	5	6	7	8	9	10
Hombres	50	52	54	56	58	60 o más
Mujeres	41	43	45	47	49	51 o más

Fuengirola, 27 de agosto de 2014.- El Director, José Venegas Fernández.